



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 2859/2014 /

COLINA, 24 de Noviembre de 2014.

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 353/2014, de fecha 20 de Noviembre de 2014, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente CENTRO FERRETERO PULMAHUE LIMITADA, por compra de artículos de ferretería, según solicitud de Dirección de Operaciones. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-383-L114 de fecha 20 de Noviembre de 2014, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 20 de Noviembre de 2014, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores que la empresa se encuentra hábil en el portal, de fecha 20 de Noviembre de 2014 ; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-383-L114 al oferente **CENTRO FERRETERO PULMAHUE LIMITADA, RUT. N° 76.129.712-0**, por compra de artículos de ferretería, según solicitud de Dirección de Operaciones, por un monto de \$ 269.950.-(doscientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-012-001-000, denominado "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro del plazo de 24 horas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



**CARLOS GARCIA LECAROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MOR/CGL/CAA/mcm.

**DISTRIBUCION:**

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

**MEMORANDUM N° 353 /2014**

COLINA, 20 de Noviembre de 2014.

DE : ENCARGADA DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:


CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	COMPRA DE ARTICULOS DE FERRETERIA, SEGÚN SOLICITUD DE DIRECCION DE OPERACIONES.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado, según Solicitud N°66 de Dirección de Operaciones.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N° 2683-383-L114.

Oferente Adjudicado: Centro Ferretero Pulmahue Limitada
RUT: 76.129.712-.0
ITEM Presupuestario: 215-22-04-012-001 Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos.
Monto Adjudicado : \$ 269.950 Más IVA.

Saluda atentamente a Ud.,

  
CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

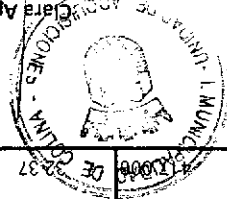
CAA/caa

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

21 NOV. 2014

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Técnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 ARIDOS LA SOCODIMA SPA	389,076	34,69	0,00	40,00	74,69	
2 FRINDT S.A.	393,325	34,32	0,00	40,00	74,32	
3 CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENA LIMITADA	334,000	40,41	0,00	40,00	80,41	
4 FERRETERIA MARSELLA LIMITADA	311,700	43,30	0,00	40,00	83,30	
5 SOLANGE MONTERO SUAREZ	416,760	32,39	0,00	40,00	72,39	
6 COMERCIAL GUILTERMO JOSE PETRI PEREZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	422,450	31,95	0,00	40,00	71,95	
7 CENTRO FERRETERO PULMAHUE LIMITADA	269,950	50,00	0,00	40,00	90,00	
8 IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SATO LIMITADA	472,150	28,59	0,00	40,00	68,59	
9 MARIA PELLACANI CHAPARRO	437,500	30,85	0,00	40,00	70,85	
10 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	499,800	27,01	0,00	40,00	67,01	
11 SANDRA HUENCHUAL SANZANA	713,008	DE 37	0,00	40,00	72,37	



Clara Aguilera Asensio  
 Encargada de Adquisiciones (S)

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCION DE FINANZAS**

**COLINA, Noviembre 20 de 2014.**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-2557/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013, que promulga el Acuerdo Nro. 82, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 36 de fecha 05 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-383-L114, al proveedor CENTRO FERRETERO PULMAHUE LIMITADA. N° 76.129.712-0.



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

MNQ/CAA/caa



**Chile Proveedores**  
 Registro Oficial de ChileCompra



Mesa Ayuda 600 7000 600

**Chile Proveedores**  
**Registro Electrónico de Proveedores del Estado**  
 Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 20-11-2014 12:40

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

**Proveedores en Proceso**

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.129.712-0	CENTRO FERRETERO PULMAHUE LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

**Observaciones:**

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir  
 Certificado